

0904688405 I

Ref. # 6.168-I-84
11.915-I-87

20

41334

Guayaquil, Mayo 11 de 1.997

Sr. Ing.
GASTON COTTO OLLAGUE
Presente

De mis consideraciones :

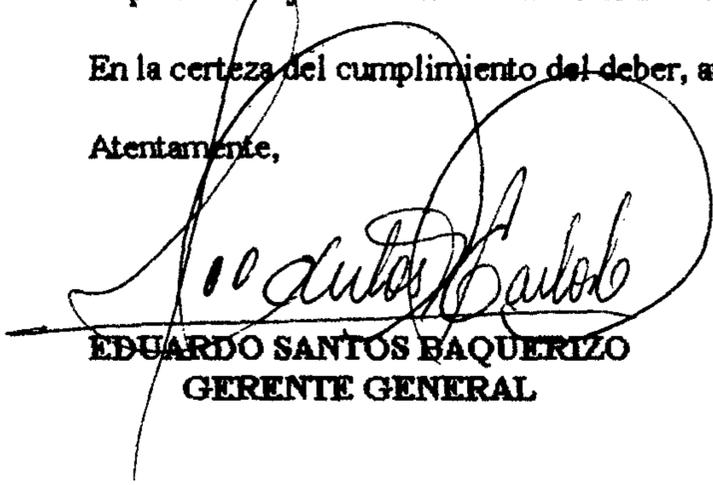
Cúmplenle llevar a su conocimiento, que en Sesión de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Productos Ictiológicos S.A. "PROICTIOSA", celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegir a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por un período de tres (3) años con las facultades y obligaciones estipuladas en el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos, correspondiéndole por tanto, reemplazar al Gerente General cuando éste por cualquier motivo faltare. En tal virtud, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Cía.

La Escritura Pública de Constitución de la Compañía se otorgó ante el Notario Ab. Ernesto Tama Costales el 7 de Febrero de 1984 y se la inscribió en el Registro Mercantil de este cantón, el 29 de marzo del mismo año. Posteriormente se procedió a aumentar el Capital mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Séptimo Ab. Eduardo Falquez Ayala, el 26 de Enero de 1987, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el 4 de Junio de 1987

Su nombramiento anterior fue inscrito en el Registro Mercantil con el número 8717 y anotado en el Repertorio bajo el número 17.541 el 24 de Junio de 1994.

En la certeza del cumplimiento del deber, augúrole éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

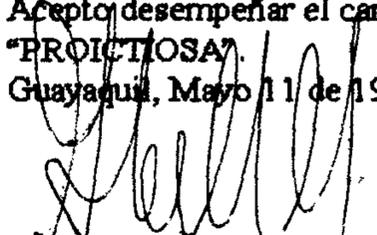


EDUARDO SANTOS BAQUERIZO
GERENTE GENERAL

ACTA DE POSESION :

Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **PRODUCTOS ICTIOLOGICOS S.A. "PROICTIOSA"**.

Guayaquil, Mayo 11 de 1997



ING. GASTON COTTO OLLAGUE

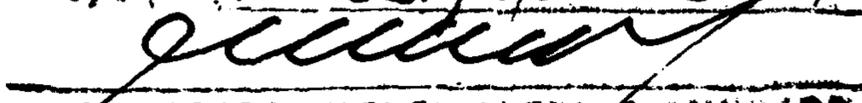
En la presente fecha queda inscrito este
Nombres de Presidente

Folio(s) 53095 / Registro Mercantil No.

15210 / Repertorio No. 23673

Se acreditan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 20 de Agosto de 1997


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRABE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

